

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

SESION Nº 02

Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 19.08 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señora Mabel Ramírez Pinto. Quien dirige la sesión como Vicepresidenta.

Señora Eliana Muñoz Chacón.

Señora Yolanda Muñoz Ochelisweki.

Señora Nancy Alfaro Bravo.

Señor Fernando Zárate Sánchez.

Señor Eduardo Donoso Díaz.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señora Amalia Martínez Campoy

Señora Maritza Gallardo Dimihual.

Señora Dora Troncoso Guzmán.

Señora Cecilia Renault Manríquez.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora Emilia Sepúlveda Moraga.

Señor Marcelo Estrada Rojas.

Señor Gerardo Lanzarotti Cáceres.

Señora Cecilia Jerez.

Señora Carol Yáñez Chandía.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Jean Pierre Chiffelle.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 2

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Proyecto Américo Vespucio Oriente.

Expone señora Gianinna Repetti, Directora de Secpla y Señora Catherine Manríquez, Asesora Urbana.

3.- Con cesionaria de parquímetros.

Expone, señor Jean Pierre Chiffelle, Director Departamento Jurídico.

4.- Varios.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo quiero saludarlos hoy, porque estamos en semana de cuentas públicas. (Se retira de la sesión)

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra para la aprobación de el Acta Nº 1 de 21 Enero 2016 para ser aprobada, sobre la constitución del COSOC.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Con que fecha despacharon las copias de las Actas a los Municipios para este Consejo?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Fue enviada el 18 de abril y con anterioridad se les envió una citación y copia del Acta a aquellos Consejeros que tienen registrado correo electrónico, son aproximadamente 12 o 13 Consejeros quienes tienen correo electrónico.

Con la señora Mabel hemos estado hablando, que aquellos Consejeros que no tienen correo electrónico, traten de conseguirse un correo con algún familiar, para enviarles a ellos la citación, ya que es la forma más rápida.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Según lo que dice el Acta, es que el jueves 21 de enero del 2016 fue la sesión N°1.

¿No le parece que es un poco lento entregarla a la gente el día 21 de abril?

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 3

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Lo que pasa, es que el Acta se envía junto con la citación al Consejo, no se envía antes. Ese es el sistema.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Estoy en desacuerdo con ese sistema, porque tendría que mandarse con tiempo, para que todos leamos las Actas y veamos cuáles son las objeciones que podemos hacerles al Acta, porque si llega a última hora, cuesta hacerle alguna sugerencia al asunto.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Se mandó y llego casi el 21, tenemos casi una semana para leer el Acta.

Aún no está aprobada el Acta, ahora tenemos que aprobarla con las observaciones, si es que tiene observaciones y se coloca en el Acta de esta sesión las observaciones del Acta anterior, por eso estamos preguntando si alguien tiene observación.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: No me llegó el Acta.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Acabamos de darnos cuenta con don Horacio, que su dirección estaba mala, decía José Torres Ovalle, el correo acusa que no existe el domicilio, porque su calle es José Tomas Ovalle, ahora estamos corrigiendo las direcciones, para aquellos que las tenían equivocadas y en la próxima sesión le llegara como corresponde.

¿Alguna observación al Acta en sí? Se aprueba el Acta Nº 1, del 21 de enero de 2016, sin observaciones.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Cuántos son los Consejeros?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Son 22 Consejeros, hemos llamado a todos los Consejeros y solo tenemos dos excusas: la señora Andrea Orellana, quien presentó un certificado de salud; y don Mauricio Martínez, que está por trabajo en Antofagasta, y el resto no se ha justificado.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Considero que no es muy justo, porque para aprobar un Acta, se debería ir punto por punto si la gente está de acuerdo o no, porque a ojos cerrados decir que aprobamos esto, puede que un vecino tenga un problema y está dentro del Acta y como los demás aprueban, queda en suspenso.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esta Acta es realizada por el Secretario Municipal, quien en la sesión actúa como Ministro de fe, de manera tal, que todo lo que dice el Acta, corresponde a lo planteado o expresado por los señores

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 4

Consejeros y expositores, de manera tal, respecto al contenido, no puede hacer una crítica tan amplia de que los señores Consejeros firman sin leer.

(Se integra la señora Nancy Alfaro)

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Podrán haber en algunas ocasiones alguna intervención de algún Consejero no se haya transcrito en forma literal, pero eso es el contenido de los documentos.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Considero que las cosas para que sean transparentes tienen que ser punto por punto.

En la reunión pasada hubo una discrepancia respecto a la pavimentación y unas expropiaciones, que la gente estaba discutiendo sobre eso y no lo veo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Este es un Consejo no resolutivo, solo sugiere.

Toda cosa que planteemos se hace con el tercio del Consejo, por lo tanto con 8 Consejeros se empieza hacer la reunión.

Le quiero contar a don Eduardo que lo expliqué la sesión pasada, que no iba a quedar como una reunión oficial, porque no estaban ni los micrófonos, ni el Ministro de fe, ni el señor Alcalde y por una responsabilidad que había llegado Secpla, habló de Américo Vespucio, luego mandé por whatsapp que no tiene don Eduardo y quizás ahí está el problema que no lo llamamos.

Esta reunión es repetir la otra, porque tiene que quedar registrada, por eso tenemos la misma citación que la otra vez, porque vamos a tratar el mismo tema.

Si hoy sale la expropiación, va a quedar en Acta oficial, porque la que hicimos anteriormente y se lo expliqué, no estaban las personas ni los elementos para que sea oficial.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Quiero que la gente que asumió un cargo lo cumpla, porque usted no puede traer al tercio para aprobar el asunto, porque si el resto de los Consejeros no están de acuerdo, por eso le digo que hay que tomar medidas.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: En el transcurso de la reunión vamos a tomar las medidas, pero hoy hemos hecho tres veces la pregunta, ya está aprobada el Acta anterior, de enero. Ahora vamos a la segunda sesión, y a partir de ahora es riguroso.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 5

Esta Acta es responsabilidad de cada Consejero cuando le llega leerla y traerla leída y si no estoy de acuerdo lo planteado.

2.- PROYECTO AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE.

Exponen señora Gianinna Repetti, Directora de Secpla; y señora Catherine Manríquez, Asesora Urbana.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Ya expuso el tema de Vespucio Oriente en la sesión informal realizada en días pasados y nos correspondería hablar de la Concesionaria, que expone don Jean Pierre Chiffelle, Director del Departamento Jurídico, respecto a los parquímetros.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Con quién llego a un acuerdo respecto lo de Vespucio?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Ellos me llamaron que no lo podían volver a exponer, porque ya lo habían expuesto.

Secpla expuso con detalle el tema de Américo Vespucio y como esta es una ratificación de eso, no la iba hacer venir, lo que pasa es que Jurídico no expuso porque no vino.

Usted se retiró de esa reunión y todos escuchamos el tema de Américo Vespucio.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: El problema es que Américo Vespucio tiene cerrado desde Einstein hasta Colombia.

La gente está reclamando, porque no se pueden abrir los locales, tenemos 8 meses El Salto cerrado, sin avisarle a ninguna persona.

Lo que quiero es una explicación o una reunión con Transantiago, para ver qué está pasando, porque los locales están cerrados y la gente no está trabajando.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 6

Hay que hacer una reunión con ellos y que esto quede en un Acta, para que quede claro, porque la gente está llamando y han venido a hablar con el señor Alcalde, hicieron tira desde Einstein a Colombia y no hay entrada.

Quiero que usted señora Mabel busque una solución, porque esto no está terminado y tenemos 8 meses más cerrado El Salto y en esos 8 meses quién les va a dar de comer a esos locales cerrados.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: No se anticipe a la reunión, porque cuando hablamos del primer proyecto Américo Vespucio Oriente es de Américo Vespucio del sector de la Pirámide.

No estamos habíando del troncal de Pedro Donoso, porque ese es un tema que lo vamos a tratar ahora.

Este punto tiene que ver con Américo Vespucio, un proyecto de una concesionaria que va a privatizar La Pirámide y ese es el proyecto que nos vinieron a explicar.

En esta reunión vamos a tratar lo que acaba de decir por las quejas, entonces, cuando lea la citación, lea de que estamos hablando, porque son dos proyectos distintos.

El troncal Dorsal es un proyecto completamente distinto al que tratamos la otra vez, no nos adelantemos.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: La misma empresa que está haciendo el Transantiago es la que rompió El Salto y no tiene nada que ver con Américo Vespucio, porque está a 7 cuadras.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Le estoy explicando que en la reunión anterior hablamos Américo Vespucio, aquí hay una citación a Tabla y esta Tabla la estamos respetando.

Estamos hablando hoy de los parquímetros y en Varios vamos a tratar el tema que usted quiere, pero no se adelante a la reunión por favor.

3.- CONCESIONARIA DE PARQUÍMETROS.

Expone, señor Jean Pierre Chiffelle, Director Departamento Jurídico.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Quisiera exponerles sobre la situación actual del proceso del contrato de parquímetros. Comentarles algunas situaciones anteriores para luego pasar a la situación actual.

El contrato parquímetros establece un rango dentro de la comuna en la cual se va a ejercer este contrato, en el ejercicio de este contrato, en lo que se denomina la superficie, es por 35 años, luego hay una serie de obras que el contrato establecía, que debían ser desarrolladas por la empresa concesionaria.

Estas son:

- Estacionamientos subterráneos en la plaza de Los Historiadores
- Paseo semipeatonal en el barrio de Patronato.
- Edificio de estacionamiento en el mismo barrio.

El contrato de concesión establecía que la empresa debía iniciar las obras 3 años desde iniciada la concesión, eso significa 2013, porque en el 2010 se suscribe la concesión de parquímetros.

Entonces, la empresa a lo menos debía iniciar el de plaza Los Historiadores y el paseo semipeatonal de Patronato en el año 2013. En esa fecha debía iniciar las obras y finalizarlas el 26 de febrero de 2016, porque el contrato establecía que tenía que entregarla con un plazo máximo de 6 años, desde iniciado el contrato.

La empresa a fines del 2012, le solicita a la Municipalidad una ampliación de plazo, para la presentación del proyecto definitivo de plaza Los Historiadores.

En virtud de que es una situación que no le corresponde al Municipio pronunciarse, porque es un incumplimiento de la empresa, la empresa en abril del 2013 demanda a la Municipalidad ante los Tribunales, para que se otorgue el plazo.

El Tribunal en primera instancia indica que el incumplimiento es de la empresa y no de la Municipalidad, porque no entregó una documentación requerida para ejecutar el proyecto.

Posteriormente, la empresa a mediados del año pasado y finales del año pasado, presenta otras dos nuevas demandas, que tienen que ver con otras situaciones que no es respecto al plazo, es sobre la construcción del paseo semipeatonal de Patronato y algunos incumplimientos que estaría señalando la empresa en los que habríamos incurrido, como por ejemplo la fiscalización en el lugar de concesión.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 8

semipeatonal de Patronato y algunos incumplimientos que estaría señalando la empresa en los que habríamos incurrido, como por ejemplo la fiscalización en el lugar de concesión.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: O sea, que no estamos pasando partes y que no estamos cobrando debidamente los derechos municipales que corresponden.

Esas dos demandas todavía están en curso.

También hicimos un requerimiento ante la empresa, porque debían entregar el proyecto definitivo de plaza Los Historiadores y no lo hicieron dentro de plazo.

Entonces, también interpusimos una multa respecto a la empresa, por este incumplimiento.

La valoración de esa multa, es de 80 millones de pesos.

Respecto de esa multa, la empresa demandó a la Municipalidad y se están conociendo en la Corte Suprema los últimos 2 recursos, los cuales son la ampliación de plazo y la multa, pero la empresa concesionaria tomo estos dos casos y los llevo ante el Tribunal Constitucional.

Entonces, actualmente el proceso de la concesión se encuentra en conocimiento del Tribunal Constitucional. Posteriormente, cuando el Tribunal Constitucional resuelva, recién se va a resolver el conflicto en la Corte Suprema, entonces, el estado actual de este proceso, es que esta todo paralizado hasta que el Tribunal Constitucional resuelva esta controversia.

Respecto de las otras dos demandas señaladas, están en su tramitación normal.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Eso significa que esta demanda que pasa al Tribunal Constitucional, ¿el señor Alcalde no puede llamar a votación de nuevo para terminar el contrato?

Porque las señoras y los señores Concejales han votado en contra de este proyecto y a favor de la concesionaria, la idea es que a los Consejeros les quede claro, para que puedan trasmitir a la ciudadanía el porqué.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: En el tiempo que media entre la sentencia que declara por la Corte de Apelaciones ya definitivamente, que la empresa incumplió el contrato entre ese tiempo y la interposición y paralización del Tribunal Constitucional que coloca la empresa, nosotros sometimos a votación del Concejo los primeros días de febrero, respecto del término de la concesión, porque la empresa concesionaria debía ejecutar dos obras, la plaza Los Historiadores y el paseo semi peatonal de Patronato al 26 de febrero del 2016.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 9

Entonces, los primeros días de febrero le expuse al Concejo Municipal que era imposible física y materialmente dar cumplimiento al contrato, porque debían hacerse iniciado las obras, cuestión que no se ha iniciado.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Es más, ni siquiera la empresa tiene el permiso para edificar.

Entonces, los primeros días de febrero se les expuso al Concejo y se les dijo, señoras y señores Concejales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los faculta para ponerle termino a la concesión por incumplimiento.

El párrafo del Artículo, dice: "En conformidad con la aclaración respecto a las preguntas, se establece un umbral máximo de 6 años para la construcción de ambos edificios de estacionamiento subterráneo, cuya secuencia de construcción considera, primeramente el edificio bajo la plaza Los Historiadores y a continuación inmediatamente después de la recepción de este, la construcción del edificio Patronato. La fecha de inicio de la construcción del primer edificio no podrá ser después del tercer año de concesión".

Eso es lo que dice el contrato, es decir, el contrato fue suscrito con fecha 26 de febrero del año 2010.

Entonces, el primer edificio debía iniciar su construcción el año 2013 y ser entregados ambos edificios el 26 de febrero del 2016.

Nosotros expusimos este tema al Concejo, les dijimos a las señoras y los señores Concejales, que en virtud de la situación que es imposible que puedan entregar dos obras en tan corto tiempo, les solicitamos poner término al contrato por incumplimiento.

En ese primer Concejo Municipal de febrero, las señoras y los señores Concejales se opusieron en su mayoría y además argumentaron falta de información, respecto de lo expuesto.

En virtud de ello, se le envió la documentación por correo electrónico y aquellos que quisieran podían ir a buscarlo a la Dirección Jurídica de manera física, y discutimos esta situación el 29 de febrero del 2016, tres días después del vencimiento del plazo, donde les señalamos que en virtud del contrato y del Articulo propio del contrato, la empresa no ha entregado las obras que debía entregar.

Por lo tanto, les solicitamos ponerle termino al contrato en virtud del incumplimiento y les dijimos cual era el Articulo que se incumplía y cuáles eran las facultades que tenían.

De acuerdo al contrato dice: "Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas por el contrato.

"Se considerará incumplimiento grave de la obligación, demoras no autorizadas de responsabilidad de concesionario en cualquiera de los plazos establecidos, desde la firma del contrato y hasta la obtención del permiso de edificación o construcción de la Dirección de Obras Municipales, por un periodo mayor a 150 días corridos, también demoras no autorizadas de responsabilidad del

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 10

concesionario en la construcción de las obras, por un periodo mayor a 150 días corridos".

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Esto quiere decir, que la empresa debía en febrero del 2013 iniciar las obras, por lo tanto, superó por mucho el plazo de 150 días que tenia de inicio de la ejecución de las obras.

Estos fueron los argumentos que se le plantearon a los señores Concejales, tanto el plazo establecido en el contrato como el incumplimiento de la concesionaria para ponerle termino, frente a ello, los señores Concejales plantearon, que estaban por no autorizar el termino de la concesión, finalmente es la última etapa.

Pasada menos de una semana del rechazo, se interpone la acción ante el Tribunal Constitucional, que hace que paralice todo el proceso y nos deje con la imposibilidad de someter nuevamente este asunto al Concejo Municipal, hasta que no se resuelva judicialmente.

En definitiva, si las señoras y los señores Concejales hubiesen puesto término en el momento propuesto, hubiéramos finalizado el contrato en ese momento y posteriormente se hubieran resuelto las causas civiles que estaban en el Tribunal, pero interpuesta esta acción, deja al Municipio con el amarre de esperar la resolución del Tribunal Constitucional.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Alguna pregunta?

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Me parece un poco ilógico, por no decir vergonzoso, hacer un contrato por 35 años.

Si el señor Alcalde dura 4 años y las señoras y los señores Concejales duran 4 años, cómo alguien se puede dar la autoridad de firmar un contrato por 35 años, menos mal que no encalilló al Municipio en 35 años.

¿Dónde están las señoras y los señores Concejales?

Me causa una profunda admiración, son varias generaciones que van a pasar por un contrato que no tenían idea que existía, creo que hay que tener más cuidado y pensar más, y los Consejeros que estamos acá, también tenemos que cuidar el patrimonio del Municipio.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Este contrato fue hecho por la administración anterior.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: El contrato de concesión se otorga a partir del acuerdo de los señores Concejales de aquel momento.

El contrato fue suscrito en el año 2010, la representación de la Municipalidad en la suscripción del contrato, es la señora Alcaldesa Sol Letelier, pero

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 11

sin perjuicio de ello, también accedieron a la aprobación de la concesión los señores Concejales de aquella época.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Cargos bien profundos a los señores Concejales, porque la cosa no es para jugar, estamos viendo los beneficios de Municipio que recibe a través de ese organismo.

Si en esa época los señores Concejales eran 4 y 4, y ahora siguen 4 y 4, les preguntaría a los otros 4 donde estaban, porque tienen que dar una explicaron a los electores, porque se van a presentar de nuevo y perjudican a toda la comuna.

Habría sido bien interesante que hubiera traído el listado de los señores Concejales.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Si desean, se lo puedo hacer llegar.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Le encuentro toda la razón a don Eduardo, estas resoluciones que se toman y que toman los señores Concejales y aprueban cosas ilógicas, firmar un contrato por 35 años, van a pasar muchas generaciones y que sigan en el Concejo y cuando se quiera revocar lo que ellos aprobaron en contra de la ciudadanía, votan en contra, es inexplicable la situación, por eso creo que sería importe que enviara los nombres.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Los voy a nombrar, porque encontramos el Acta de esa fecha.

Las y los señores Concejales que votaron a favor de esta concesión por 35 años son Marcelo Teuber Carrillo, Marcela Hales, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, Mauricio Smok; y en contra, Juan Antonio Pastén Tapia.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Habíamos quedado en acuerdo y varios acuerdos más, pero no sé a dónde están llegando esos acuerdos.

Uno de esos era hacer cartas a los partidos políticos de estos señores Concejales que votaron en contra, que son los mismos que a su vez aprobaron esto para los 35 años.

Hace 6 años, cuando se produjo este abuso con el Municipio, más aun, se mintió, diciendo que eran 5 años de concesión y el único señor Concejal que se opuso en esa oportunidad fue don Juan Pastén.

Lo que me extraña mucho más es que estos señores que ya sabemos quiénes son y qué quedamos en hacer las cartas, para presentarlas como un reclamo y que den una explicación ante nosotros.

¿Cuál es la autoridad que tenemos como COSOC?

¿Podemos llamar a algún Concejal?

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 12

¿Hay una ley que nos prohíba a nosotros hacerlo? Para que den un fundamento de haber votado a favor de estos concesionarios nuevamente.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Me parece muy misterioso y creo que todos los que están aquí, piensan igual que yo.

La diferencia es que no lo decimos, no podemos permitir que nuevamente estos personajes sigan colaborando con este abuso al Municipio, ¿a quienes están beneficiando estos señores?

No puede ser que volvamos a caer en lo mismo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Voy a dar una explicación sobre las cartas.

Debemos tener una comprensión de lectura.

Las señoras y los señores concejales que hoy votan, no son los mismos que estaban en plenitud en este Concejo que aprobó los 35 años.

De esos Concejales, solo quedan don Juan Pastén, María Inés Cabrera y don Fernando Pacheco. El resto, son todos de estos 4 años.

Por lo tanto, íbamos hacer una carta, la cual va a ser hecha, decidí no hacerla, para que la hiciera él con otras personas la carta de los Partidos y las cartas eran específicamente, para don Fernando Pacheco y la señora Mónica Año, para los Presidentes de sus Partidos. En el caso del Partido Socialista, es a la señora Isabel Allende y su Secretario General, don Pablo Velozo. En el caso del PPD, es a don Gonzalo Navarrete y su Secretario General, señor Satelices.

Por lo tanto, es a ellos a quienes les íbamos hacer llegar la carta, porqué estos dos Concejales votaron en contra de la ciudadanía y a favor de una empresa privada, si ellos representan a la ciudadanía.

Como fui increpada en un whatsapp, pensé que era mejor que don Gerardo con otra persona hicieran la carta, para presentarlas a los dos Partidos Políticos y hacerla más comunitaria, porque a cada reunión que voy y cada cosa que hago voy siempre con alguien.

He ido a reunión con don Eduardo Donoso y la señora Eliana Muñoz. Delante de la señora Eliana Muñoz, le pedí al señor Donoso que se hiciera cargo de la Comisión Salud y él dijo que tenía mucho trabajo y que no se podía hacer cargo.

Hoy vamos a preguntar quién puede estar en esa comisión y hacerse cargo, las otras reuniones que hemos hecho, nunca he ido sola.

Aún más, el señor Lanzarotti, don Marcelo Estrada y otras, fueron a todas las reuniones y asambleas que tuvimos respecto a la concesionaria de La Pirámide, que han sido con los vecinos, por lo tanto, jamás he ido a representar al Cosoc sola, porque no me corresponde, porque solo tengo que estar acá.

Lo que he pedido es responsabilidad en lo que se dice y se hace, porque no hay nada oscuro, estamos para trabajar con todos, no con la Junta de vecinos que me corresponde, porque la Junta de vecinos que a uno le corresponde,

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 13

tampoco es la totalidad, porque no representamos a la Unidad Vecinal que correspondemos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Recuerden que en varias Unidades vecinales hay 2 o 3 Juntas de vecinos, por lo tanto, tampoco representamos al territorio completo que nos corresponde, para que vamos entendiendo cuál es el rol que nos compete.

No venimos a hablar solo de un tema, ni solo de la población donde vivo y sus problemas, tenemos que hablar de los problemas que tiene Recoleta y que algún dirigente le comenta a un Consejero y él puede traerlo y exponerlo y ver cómo vamos a solucionarlo.

Pero, no soy la encargada de hacer el trabajo de todos, solo coordino esto y pido reuniones y le pido a los señores Directores cuando se necesita que vengan a exponer los temas que ustedes proponen.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: ¿Esos 35 años lo podemos anular? ¿Permite la ley hacer una rebaja a esos 35 años o estamos condenados por 35 años?

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: El plazo del contrato son 35 años de la concesión.

Quisiera hacer un alcance, son 35 años de superficie, pero respecto de los edificios de estacionamiento, recién cuando son recepcionados, comienzan los 35.

Es decir, que si sumamos los 35 años más los 6 de construcción, son 41 años.

Respecto de acortar los plazos, no se puede, porque el contrato se autorizó de esa manera.

La posibilidad de ponerle termino, tiene que ver con dos líneas de acción, una es el acuerdo del Concejo para poner término a la concesión y lo segundo es la vía judicial, de solicitar al Tribunal incumplimiento del contrato.

Por lo tanto, el término del mismo, pero todo eso está sujeto ahora a la resolución del Tribunal Constitucional, frente a ambas preguntas que se le realizaron por parte de la empresa.

LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ: ¿El Tribunal Constitucional cuánto tiempo tiene para dar respuesta?

Y con esa respuesta, ellos en el supuesto caso que den el favor a la concesionaria, ¿no nos queda nada más que hacer?

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: El Tribunal Constitucional ni siquiera ha puesto la causa para ser conocida, aun está en la fase de tramitación, por

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 14

O sea, la resolución del Tribunal, no tiene nada que ver con el caso mismo, ellos están alegando en el Tribunal que no tienen derecho de presentar un recurso judicial, pero no tiene que ver con el fondo del caso.

EL SEÑOR MARCELO ESTRADA: Dentro de estas excusas que dieron los señores Concejales para votar en contra, estaba el tema de que ellos quedaban como parte del juicio y posibles deudores de una posible demanda de esta empresa, que hay de cierto de esa excusa, ¿si tiene alguna validez o jurídicamente no la tiene?

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Las señoras y los señores concejales son responsables civilmente de sus resoluciones.

La concesión es un derecho de propiedad para ejercer esta actividad, que es de estacionamiento, por lo tanto, si la empresa concesionaria considera que el acto municipal es contrario a derecho, tiene la posibilidad de demandar civilmente al Municipio.

Esa es una eventualidad que es posible que se realice, la empresa concesionaria puede demandar a la Municipalidad y demandar a las señoras y los señores Concejales solidariamente por la toma de decisiones, pero ha resuelto la Contraloría y los Tribunales, que como los señores Concejales toman una decisión en base a la información que se les provee, en este caso la exposición del señor Director Jurídico, la situación es distinta, porque pueden basar su defensa frente a una demanda en que decidieron en base a la información que les fue provista.

Sin perjuicio que efectivamente pueden ser demandados, su defensa puede ser que ellos decidieron en base a la información que se les entregó.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Cualquier persona puede demandar a otra en un Tribunal, pero es necesario acreditar el daño o perjuicio, porque en el fondo, la decisión tomada debe significar para quien le afecta la decisión, un perjuicio.

En ese sentido, cualquiera puede demandar, pero requiere probar el perjuicio causado.

Es decir, un Concejal que toma de decisión en contra de una definición, aquel que se ve afectado de esa decisión en contra, puede demandar, pero el proceso debe acreditar que esa negativa del señor Concejal, le genera un perjuicio.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entonces, en el caso de Patronato, la gente que vive en el barrio Bellavista que tiene los parquímetros y que han manifestado que tienen que pagar hoy 9 mil pesos diarios, por tener su auto afuera porque no tiene portón, ese es un perjuicio.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 15

Los sindicatos de Patronato que se han juntado, han dicho que les han bajado las ventas, porque la gente ya no quiere ir, porque paga estacionamiento, por lo tanto, ellos podrían agruparse, porque hoy no está la representante de Patronato.

La verdad Patronato hoy está más solo de lo que estaba hace un año, ha sido un perjuicio tanto para la gente que trabaja en ese sector como los que habitan.

Ellos podrían organizarse, habría que llevarle una respuesta a la Junta de vecinos de Patronato y Bellavista, que son los que están más afectos respecto a los parquímetros.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Efectivamente, toda persona tiene derecho a presentar una demanda ante un Tribunal.

Respecto a una demanda en civil de iniciación de perjuicios, debe acreditar el perjuicio.

4.- VARIOS

- 4.1. Reglamento del Consejo
 - Cuenta Pública del señor Alcalde
 - Constitución de Comisión de Salud

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Acaban de recibir un documento, que es el Decreto 1108, del 19 de abril, que aprueba texto refundido del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones Sociales y Civiles de la comuna, para que lo lean y aquellas cosas que no van a entender o quieran hacer preguntas, lo vamos a tratar en la próxima reunión de nosotros.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La razón de la dictación de este nuevo texto refundido, es porque, si recuerdan, en el mes de enero ustedes propusieron que se modificaran algunos artículos, que decía relación con los integrantes del estamento o asociaciones gremiales.

Las asociaciones gremiales no participaron en el primero ni en el segundo Cosoc.

La idea fue eliminar ese representante y asignárselo el estamento Organizaciones Sindicales.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 16

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Mañana es la cuenta pública del señor Alcalde, todos los señores Consejeros tienen su invitación, van a estar en la segunda fila.

Cuando tuvimos la reunión con la señora Chadwick, quedamos en que una vez al mes se iba a juntar un comisión desde acá, que tenía que ver con el tema de la Salud, donde se van a ver los problemas que han tenido, porque tienen que elaborar una encuesta de satisfacción de cuatro preguntas esta comisión, para hacerla llegar a los consultorios y aplicarla.

En esta comisión está la señora Eliana Muñoz y don Eduardo Donoso, doña Cecilia Jerez y doña Dora Troncoso.

Por lo tanto, la Comisión de Salud queda compuesta por 4 miembros del Cosoc, las señoras Eliana Muñoz Cecilia Jerez y Dora Troncoso y el señor Eduardo Donoso.

Tienen que avisarnos cuando se van a juntar con ella, para que entreguen un informe de lo que esta haciendo la Comisión de Salud.

4.2. Renuncia de Consejera - Seguridad Ciudadana

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: A través de esto, quiero informarles a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros que presentó mi renuncia al cargo de Consejera.

Traje mi carta de renuncia, por motivos de índole personal y salud, espero que la acepten.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Se tiene que votar si se acepta la renuncia de la señora Emilia o no.

- **EL SEÑOR HORACIO NOVOA**: Leo el Artículo respectivo, Articulo N°9 del reglamento. Los Consejeros cesaran en el ejercicio de sus cargos, en las siguientes causales:
- a) Renuncia aceptada por la mayoría de los Consejeros en ejercicio, en consecuencia la mayoría serian 12.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Someto a votación la renuncia de la señora Emilia.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 17

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tendríamos que ver cuál es el orden de precedencia de los Consejeros suplentes, de hecho, ya había subido un Consejero que viene del señor Estrada, por renuncia de uno que había sido electo anteriormente.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hay un orden de precedencia, que es de acuerdo a los votos que obtuvieron, en mi calidad de Secretario Municipal, tengo que ver quién es y el señor Alcalde dictar un Decreto nominándolo, previamente deben pronunciarse por la renuncia.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Se tiene que someter a aprobación de la renuncia de la señora Emilia Sepúlveda.

No hay mayoría, por lo tanto no se le acepta la renuncia señora Emilia.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Señora Emilia, creo que debiera darle una vuelta, nosotros conversamos y no es tanto su tema de salud, también hay un tema de conflicto al interior.

Creo que debiéramos tener una conversación seria y tratar de arreglar el conflicto, porque usted ha sido un aporte en este tiempo.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: No puedo pasar rabia, he pasado rabias y he tenido derrames oculares, prefiero estar afuera.

Voy a estar tranquila, no voy a molesta e igual las voy apoyar si necesitan alguna, igual les mande todo, pero déjenme estar en mi casa.

No quiero seguir en esto.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: En lo personal, lamento el retiro que hace la señora Emilia, la conozco de años de dirigente, fui testigo y también como dirigente he sido agredida en varias oportunidades.

Uno tiene que tener como se dice el cuero duro, pero llega un momento en que los años van pesando un poco, fue algo bien desagradable, que a estas alturas de la vida a uno le afectan la salud también.

Así que la apoyo en ese sentido, porque he pasado por lo mismo, si ella quiere descansar, sería lógico que dejáramos su elección.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Creo que a estas alturas, todos tenemos la edad suficiente y madura para hacer cosas, creo que cuando uno tiene que estar en una dirigencia, sabe que tiene cosas buenas y malas y hay momentos y momentos de discusión.

Con la señora Emilia hemos discutido, porque entiendo a muchos de los Consejeros en las cosas que dicen y hacen, pero también cuando uno pregunta

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 18

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: No puedo pasar rabia, he pasado rabias y he tenido derrames oculares, prefiero estar afuera.

Voy a estar tranquila, no voy a molesta e igual las voy apoyar si necesitan alguna, igual les mande todo, pero déjenme estar en mi casa.

No quiero seguir en esto.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: En lo personal, lamento el retiro que hace la señora Emilia, la conozco de años de dirigente, fui testigo y también como dirigente he sido agredida en varias oportunidades.

Uno tiene que tener como se dice el cuero duro, pero llega un momento en que los años van pesando un poco, fue algo bien desagradable, que a estas alturas de la vida a uno le afectan la salud también.

Así que la apoyo en ese sentido, porque he pasado por lo mismo, si ella quiere descansar, sería lógico que dejáramos su elección.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Creo que a estas alturas, todos tenemos la edad suficiente y madura para hacer cosas, creo que cuando uno tiene que estar en una dirigencia, sabe que tiene cosas buenas y malas y hay momentos y momentos de discusión.

Con la señora Emilia hemos discutido, porque entiendo a muchos de los Consejeros en las cosas que dicen y hacen, pero también cuando uno pregunta algo y todos responden, uno responde como ocurrió hoy recién, que tuve que responder tres veces.

La verdad es que todos tenemos cosas que hacer, todos estamos haciendo cosas en la población, en los distintos estamentos que estamos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Esto no es tema personal, aquí uno tiene que saber que se está haciendo con todos no más, en el caso que la señora diga que está enferma, la veo igual activa, porque igual va a estar en su Centro de Madres, con sus adultos mayores. Por lo tanto, va a seguir trabajando igual.

Sobre el Cosoc, el otro día me dijo que le encontraba todo malo.

No le encuentro todo malo a la gente, pero trato de explicarle cómo funciona el tema.

Lo dije cuando pasó el tema de la marcha, el día 29, les dije que el tema de la marcha hay que resolverlo bien, porque es muy raro que una marcha por Seguridad Ciudadana, donde todos los dirigentes han ido a reunirse con Carabineros, donde casi les piden autógrafos porque hacen bien el trabajo. Después no digan que van hacer una marcha en rechazo por el tema de la delincuencia.

Todos quieren ir a la marcha y es raro, porque la marcha va a ser a las 18:00 horas mañana 29 de abril, camino a la 6ª Comisaría, justo a las 19:00 horas van a pasar por acá, hacer una funa, justo cuando el señor Alcalde está dando una cuenta pública.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Páq. 19

menos que lo amarremos a un árbol y ahí se los entreguemos. Entonces, el trabajo no es de nosotros, si somos ciudadanos comunes y corrientes.

El punto que es ustedes discútanlo, no soy yo la que tengo que hablar, porque son ustedes los Consejeros que traen las quejas y aquí todos se quedan callados y por el whatsapp todos son héroes, entonces digamos aquí el tema.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: Hoy fui hacer una denuncia a Carabineros de El Salto, pero me dijeron que no tenían sistema, me dicen que la haga en cualquiera comisaria.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: La señora Emilia tiene razón, tengo otro caso igual de denuncia, y me dijeron que no se podía y había que venir a la Subcomisaria de Recoleta.

También se va diluyendo todo eso en el tiempo y la gente no quiere hacer denuncias, los sistemas y los tiempos cambian. Antes habían muchas denuncias, pero resulta que lo que está pasando en las poblaciones es una realidad, no podemos taparnos los ojos. El tema es que la gente tiene miedo de denunciar y cada vez ese temor es mayor.

Si nos basamos en estadísticas, naturalmente si los denuncio aunque este en un infierno no va a pasar nada, seamos claros en eso.

Usted hablaba de las cartas hacia los señores Concejales hace un rato, dijeron que tenemos que hacerla, pero tengo el recuerdo que en la reunión cuando le pregunté, me dijo que las cartas estaban hechas, que lo único que teníamos que hacer era revisar un poco para ver si estábamos de acuerdo, no podemos ahora volver atrás de algo que quedó establecido en reunión.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Respecto a la renuncia de la señora Emilia, la entiendo, porque también estoy pasando por un proceso similar a lo suyo en otra institución.

Creo que, como dicen que somos todos adultos, dirigentes pensantes, deberíamos respetar también a la señora Emilia y no hacerle esta encerrona y decirle que no la vamos a aceptar. Eso está demás, ella hizo su carta, la conozco cuando estaba en la agrupación, ella debe tener sus razones claras y personales, da lo mismo lo que sea, porque es de ella.

Respecto a la situación de Carabineros, sobre lo que dijo señora Mabel, que en la 6ª Comisaria se han hecho varias reuniones, donde los dirigentes van y poco menos le tiran flores a los Carabineros, creo que son 2 o 3 dirigentes que hacen siempre lo mismo, tienen parientes o van a tomar once a su casa.

En el sector norte, tenemos problemas con delincuencia. Se hacen denuncias.

Esas estadísticas que mencionan no sé a quién le hacen las preguntas, pero todos los fines de semana tenemos problemas por el Persa, con los

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 20

delincuentes que andan asaltando y robando. De repente no hay Persa y andan los delincuentes igual.

Hoy me llaman que de la sede 3815, sacaron un cuadrado de la reja, y los que se dieron cuenta son los que están cuidando el Sapu.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Para mí es bien complejo como dirigente, aparte que somos Consejeros, era una de las personas que estaba de acuerdo con la marcha, independiente de quien sea la persona que la estaba ejecutando, porque al delincuente no le interesa si la persona es de la Derecha o Izquierda, el delincuente va a robar donde sea.

Estaba de acuerdo con la marcha, pero no estaba de acuerdo en la fecha que la hicieron, incluso a la persona que la publicó en las redes sociales, le pregunté y ella se molesto, porque dijo que la Municipalidad estaba al tanto y también habían señores Concejales que estaban de acuerdo, y como es para defender a los ciudadanos y para eso estamos también, pretendía ir, pero no se puede, porque no faltan los que distorsionan todo y parece como un boicot político.

Respecto a la carta, me gustaría que esa carta que va dirigida a los Partidos Políticas, también sean entregadas a la mesa comunal, que corresponde.

Me imagino que todos los Consejeros vamos a firmar ese documento como corresponde.

Ojala pidan una reunión con Carabineros con nosotros presentes y podamos exponer esto, para decir que fui a la reunión y no hicieron nada, porque hasta el día de hoy, aun no hablo con la persona del plan cuadrante de nosotros; y ese día me entrego su teléfono y al otro día tuvimos un problema, y nunca llego ni contentaron. A las 4 horas tuve que llamar por tercera vez al 133 y recién llegaron, me atendieron del auto, porque ni siquiera se bajaron y me dijeron que si volvía, los llamara.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Están hablando sobre la delincuencia, los entiendo, vivo en un sector que deben haber unos 20 mil habitantes. Somos 4 poblaciones bastante grandes.

Los Carabineros pasean en moto, radiopatrulla, no los ve uno nunca bajarse o hacer una gestión por delincuencia, lo que me tiene preocupado y he tratado de recuperar mi sede social, para dedicarme en gran parte al futuro de este país, que son los jóvenes, el vicio en nuestro sector es orden del día, es cosa de mirar.

Quiero recuperar mi sede para hacer cursos de peluquería, moda, sastrería, para atraer a los jóvenes que tengan una profesión, ya que no tienen por qué volarse si los capacitan porque van a estar 6 meses haciendo un trabajo. Es bueno, porque ya van a tomar el interés en ganarse el dinero trabajando, se van a dar cuenta que estamos haciendo algo por ellos.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 20

delincuentes que andan asaltando y robando. De repente no hay Persa y andan los delincuentes igual.

Hoy me llaman que de la sede 3815, sacaron un cuadrado de la reja, y los que se dieron cuenta son los que están cuidando el Sapu.

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Para mí es bien complejo como dirigente, aparte que somos Consejeros, era una de las personas que estaba de acuerdo con la marcha, independiente de quien sea la persona que la estaba ejecutando, porque al delincuente no le interesa si la persona es de la Derecha o Izquierda, el delincuente va a robar donde sea.

Estaba de acuerdo con la marcha, pero no estaba de acuerdo en la fecha que la hicieron, incluso a la persona que la publicó en las redes sociales, le pregunté y ella se molesto, porque dijo que la Municipalidad estaba al tanto y también habían señores Concejales que estaban de acuerdo, y como es para defender a los ciudadanos y para eso estamos también, pretendía ir, pero no se puede, porque no faltan los que distorsionan todo y parece como un boicot político.

Respecto a la carta, me gustaría que esa carta que va dirigida a los Partidos Políticas, también sean entregadas a la mesa comunal, que corresponde.

Me imagino que todos los Consejeros vamos a firmar ese documento como corresponde.

Ojala pidan una reunión con Carabineros con nosotros presentes y podamos exponer esto, para decir que fui a la reunión y no hicieron nada, porque hasta el día de hoy, aun no hablo con la persona del plan cuadrante de nosotros; y ese día me entrego su teléfono y al otro día tuvimos un problema, y nunca llego ni contentaron. A las 4 horas tuve que llamar por tercera vez al 133 y recién llegaron, me atendieron del auto, porque ni siquiera se bajaron y me dijeron que si volvía, los llamara.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Están hablando sobre la delincuencia, los entiendo, vivo en un sector que deben haber unos 20 mil habitantes. Somos 4 poblaciones bastante grandes.

Los Carabineros pasean en moto, radiopatrulla, no los ve uno nunca bajarse o hacer una gestión por delincuencia, lo que me tiene preocupado y he tratado de recuperar mi sede social, para dedicarme en gran parte al futuro de este país, que son los jóvenes, el vicio en nuestro sector es orden del día, es cosa de mirar.

Quiero recuperar mi sede para hacer cursos de peluquería, moda, sastrería, para atraer a los jóvenes que tengan una profesión, ya que no tienen por qué volarse si los capacitan porque van a estar 6 meses haciendo un trabajo. Es bueno, porque ya van a tomar el interés en ganarse el dinero trabajando, se van a dar cuenta que estamos haciendo algo por ellos.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 21

De otra manera y lo digo honestamente, es reírse en la cara de las autoridades cuando dicen que la delincuencia ha bajado, porque estamos claros que no ha bajado, al contrario ha subido.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Les quisiera hacer la siguiente pregunta a la autoridad y los que están en vicio, han sabido cuanto han subido, porque ahora los jóvenes hasta en los colegios están fumando.

Entonces, ¿qué hacemos?, si ellos son el futuro de este país, son los que vienen después de nosotros.

Es lo último que en los colegios estén fumando y no les hagan nada, creo que vamos a tenernos que poner bien serios con la autoridad.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Respecto a lo que estaba diciendo el señor, he ido a las reuniones de Carabineros y La Ossa tiene 8 Carabineros.

Ustedes dicen que es mentira, El Salto tiene 8.

Lo que pasa es que hay un robo y pasan al supermercado y no tienen un furgón para ir donde están robando.

El problema es que dicen que la 6ª tiene 60 Carabineros y los reparten en diferentes sectores, aquí no es culpa de las autoridades, lo que pasa es que hay pocos Carabineros, mas encima no tienen vehículos.

El mismo Comisario dijo que 2 horas era en un solo procedimiento y que los llamaban a cada rato en el supermercado porque habían robado un paquete de galletas. Me reí de ellos y el Carabinero se reía, porque le decía que el Cabo Flores estaba en el supermercado, porque así es el sistema.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Hay que entender el tema, nos están diciendo que si no hay estadísticas, en ningún momento van a traer más dotación de Carabineros y vehículos.

Ellos quieren que nosotros incentivemos a la gente a que denuncie o a los dirigentes denunciar. No vamos hacer eso y si lo hacemos vamos a arriesgar todo.

Si hacemos denuncia va a aumentar la cantidad y recién van a decir que necesitan más dotación para ese sector y más vehículos. Mientras eso no suceda, vamos a seguir dando vueltas en el tema.

Lo hemos expuesto en el Consejo de Seguridad, aquí no miden lo que no se ve, no miden el miedo de la gente en denunciar, sabemos que hay mucha delincuencia y droga y ellos también saben quiénes venden, conocen todo el tema, pero vamos a seguir siempre en la misma discusión, a mayor denuncia mayor dotación.

Estamos ahora con 2 vehículos, y el motor parece que está malo, la chatarra que viene y van a seguir con la chatarra, si no logramos entender esa

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 22

dimensión, vamos a seguir discutiendo y molestando y ellos van hacer caso omiso al tema.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hay una cierta responsabilidad de las redes sociales, el pánico que produce las redes sociales también es como alarmante y tenemos que tener cuidado, porque no es menor que una persona decía que a su tía la tuvieron que llevar al médico, porque está asustada por los portonazos y ni siquiera les habían hecho un portonazo.

Se produce una situación que no es menor y tiene que ver con lo que dice la señora Nancy, que se produce miedo pero no la denuncia, porque a veces la gente que mas escribe y que más miedo tiene no le ha pasado nada y esa es la estadística, efectivamente las estadísticas han bajado en términos de algunas cosas y en otras han subido.

Pero tenemos que dejar claro cuando queremos juntarnos con Carabineros, ojala con la PDI, el señor Fiscal y los 2 mayores que tienen que ver con la zona norte, o sea, tener una dotación acá a partir de esa reunión, pero también tenemos que dar argumentos claros, porque no les podemos decir que solo tenemos miedo y por eso hay que escucharnos entre todos, para poder decirles a ellos lo que sucede.

No puede ser que el Municipio haya regalado bicicletas y hoy no se ocupen.

Me parece una excusa lo que dice el Comisario de la 6ª, que diga que no mandan los autos que tiene, porque les va a gastar el petróleo, pero eso se lo tenemos que decir cuando lo tengamos frente, para que ellos tengan claridad de cómo está funcionando en Recoleta el tema de las autoridades policiales.

¿Cuándo podemos hacer la reunión con ellos para poder citarlos?

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: A la brevedad posible.

EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ: Como trabajo en Patronato, hay robos casi todos los días.

Resulta que una señora está en shock porque le robaron, hay una caseta donde no reciben denuncia, no toman la denuncia como corresponde.

Carabineros hace bastante tiempo que está trabajando mal.

De hecho, el tema es que le pasan parte a algunos, con un papel de cuaderno que lo cortan en 6 partes y le ponen un timbre, ni siquiera tienen esa boleta que tenían antiguamente, solo ponen citado al Juzgado sin nombre.

Ahora esto se les fue de las manos, en Recoleta está Tolerancia Cero que eso trae más delincuencia, no hacen la denuncia.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 23

(Se retira el señor Eduardo Donoso)

EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ: En la Comisión de Seguridad deberían decirles que Carabineros que anda en bicicleta debe recibir la denuncia de la persona, porque la persona está en shock y no va a ir a la comisaria, por eso hay poca denuncia.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Como Club de Adultos Mayores, tuvimos la experiencia en la capilla Cristo Vive de la población Quinta Bella.

Funcionamos 5 clubes de lunes a viernes, fuimos un fin de semana desvalijados, roto todos los muebles, se llevaron todo.

Hice la denuncia personalmente a Carabineros, llegó Carabineros después de 3 horas, hace dos años, nos aburrimos, la gente asustada. Incluso cuando salíamos tarde había que salir con cuidado de ahí, pusimos la denuncia, nos mandaron a Fiscalía, pero Carabineros me dijo que lo de nosotros no fue tanto, no nos tomaron en cuenta para nada y fuimos 5 clubes de Adultos mayores, donde logramos las cosas en proyecto.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Esta citación va a tener que ser a través también de las autoridades de la Municipalidad.

Vamos a tener que pedir que interfiera el señor Alcalde también, para que vengan todos ellos y se junten en este Consejo podamos ver el tema.

Solo les pide que recopilen más información, al momento que llegan las autoridades policiales les puedan decir las mismas cosas que dicen acá y buscar otros antecedentes o quizás una propuesta de cómo coordinarse mejor, porque al parecer las coordinaciones con los Carabineros no dan mucho resultado.

Ellos van todos los meses a pedirme la firma, la verdad que no revisamos el papel y no sabemos qué están haciendo, quizás también negarnos a firmar ese papel para que vayan entendiendo que hay un interés de nosotros en mejorar y no de mantener una postura pasiva.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hay que volver a ver si aceptamos la renuncia de la señora Emilia, para poder finiquitar ese tema.

EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ: Nosotros acá somos 12, si somos 20 aproximados, porque siempre nos toca, hay cosas como el caso de la señora, que debieran estar citado todo el Cosoc, los demás cuando hay cosas duras no vienen.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 24

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Fueron todos avisados por correos, teléfono, por lo tanto, mañana voy a llamarlos a todos de porque no vinieron.

4.3. Ausencia de Consejeros

LA SEÑORA CECILIA JEREZ: Las personas que no vienen a las reuniones formales, ¿qué va a pasar con ellos? Porque si somos 22 Consejeros, siempre están faltando, entiendo que todos tienen que cosas que hacer, también me he excusado por motivos de salud de mi padre, pero uno se preocupaba y trataba de informase igual, pero respecto a estas decisiones, los demás Consejeras ¿serán sancionados?, somos gente adulta, no se les puede obligar o ir a las casas para que vengan a estas reuniones.

En una reunión dijeron que las reuniones formales son obligatoria, si faltan tres quedan fuera, si las personas siempre la misma excusa que por trabajo no pueden venir, me gustaría saber cuáles son los Consejeros que no vienen a las reuniones.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: No los conocemos a todos, está el listado de todos los Consejeros y la ley dice que los Consejo de la Sociedad Civil son 4 al año, con temas de la cuenta pública, Pladeco, si hay un cambio en el plan regulador, por lo tanto, son 4.

Como Recoleta y con el señor Alcalde que tenemos ahora, se dispuso que fueran todos los meses y quedamos en juntarnos antes de la oficial una semana antes. Esta es la segunda, con la tercera uno puede hablar de quienes son los que no participan.

Cecilia Renault participa siempre; igual que Nancy Alfaro, Fernando Zárate; Mauricio Martínez no participa y hoy por primera vez mando una excusa; Andrea Orellana mandó una carta certificada; Emilia Sepúlveda, Dora Troncoso, Julia Venegas que recién se incorpora en la sesión anterior, María Cristina ha venido y hoy no vino, Eliana Muñoz ha venido a todas, Marcelo Estrada ha venido, Mabel Ramírez, Eduardo Donoso, Miguel Pérez, Carol Yáñez, Hugo Pérez, Yolanda Muñoz que no ha venido a todas, Rafael Ochoa que no ha venido a todas, Gerardo Lanzarotti ha venido y la señora Cecilia Jerez que falto a una porque estaba con su padre enfermo que luego falleció. El señor Toro, hablé y le vamos a llamar, porque tiene problemas de trabajo. Por eso estábamos pensando que podía subir don Luis Adasme, que es el suplente, pero con la renuncia de la señora Emilia tendría que subir igual don Luis y luego subiría otra persona, cuando ya no hay mas suplentes, se queda con los que están, en caso de los funcionales han presentado más problemas que los presidentes de las Juntas de vecinos, estos han venido casi todos.

¿Le aceptamos la renuncia a la señora Emilia?

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/ 28 de abril de 2016/

Pág. 25

Entonces, por unanimidad de los presentes en la sala se aprueba la solicitud de renuncia de doña Emilia Sepúlveda.

4.4. Troncal Pedro Donoso

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La conclusión es que vamos a pedir la reunión con Carabineros y con las autoridades policiales, a lo menos unos 15 días para que podamos hacerla antes del Consejo de la Sociedad Civil.

El tema de la Tabla de la próxima semana, propongo que tenga que ver con el troncal Pedro Donoso.

Le quiero decir a don Hugo y don Miguel, que hubo una reunión con la empresa, Serviu, Ministerio de Obras públicas y Transito. En esa reunión se llamó a los presidentes de la Junta de vecinos, la 13, 14, 16 y 12, y no vinieron más que una parte, que es la Villa Venezuela.

La 16 una nueva Junta de vecinos y quien habla quien es presidenta de la 14 y no llegaron los demás.

En esa reunión la empresa explicó cuales iban a ser los desvíos y por qué no se habían demolido todas las casas, porque algunas tomaron juicio y eso demora más, porque están pidiendo más dinero de la que les iban a dar, porque son locales.

Por lo tanto, no se pueden demoler hasta que ese juicio no tenga salida.

Le pedí ayuda al señor Rafael Ochoa, hablamos y tratamos que antes de las lluvias limpiaran El Salto, todo lo que había quedado roto y parte de Pedro Donoso, tuvieron que sacar muchos camiones con escombros, para que no se inundaran. De hecho, ninguna calle se inundó, pero si usted pide una reunión con ellos, le quiero decir que el territorial que corresponde, le tendría que haber comunicado a usted.

Como Cosoc, voy a pedir que en la próxima reunión podamos estar con esta empresa, para que explique con detalle los 8 meses en que está y ustedes cuenten las quejas.

Respecto al Troncal, estamos haciendo el tema de desratización, pero la Municipalidad aun no ha comprado los elementos, por lo tanto aun no hay desratización.

Respecto al compromiso del Parque Metropolitano, tenemos dos temas, uno que es de urgencia, una de las urgencias es que me pidió don Eduardo Donoso, por un tema de basural que había y hablar con el señor Director del Metropolitano.

El otro tema es del señor Gerardo Lanzarotti, quería ver un tema de Ciudad Viva, esos temas tienen que ver entre ellos.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 26

Hay otro tema que acusa también a la Seguridad, que es la poda de árboles y limpieza de los sectores.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entonces tenemos dos reuniones ahí, una le pedí a don Miguel Pérez que me acompañara y quien otro me pueda acompañar ahora, no de los que ya me han acompañado, para hablar del tema de los arboles, porque ellos tienen la disponibilidad quizás, de que podamos hacer poda en 4 o 5 Unidades vecinales que puedan ser favorecidas, porque el atraso que tiene el Municipio es grande. Queremos buscar cuáles son las que necesitan con mas rigurosidad, para que ellos nos puedan prestar estos equipos y puedan hacer la poda a través de un convenio con el Cosoc.

La otra tiene que ver con el vertedero y lo de Ciudad Viva.

Les pregunto para ver cuál es la más primordial para verla con el Metropolitano, porque no le puedo llevar todos los temas, porque me dijeron que ellos veían de 1 o 2 temas para poder ordenar el tema de la agenda y que ellos creían que el tema de la arborización por los temporales que después van a venir, era imperativo hacer el tema de hablar de la poda y tala de árboles, porque ellos tienen equipo para eso.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: Me vine por Pedro Donoso y hay polvo en suspensión espantoso, ¿Qué pasa con la salud de la ciudadanía?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Ellos tienen la obligación después de sus faenas de regar todo eso, hay un Ito Municipal, que es un arquitecto, que tiene que ir supervisando y ahí también queda en las manos del Cosoc.

Una cosa que tiene que ver con los presidentes de la Junta de vecinos, pareciera que los presidentes no aplican, si podemos llamar como Cososc, pero también cada uno es responsable de su sector, en el caso de la 13, la señora Soledad tiene que llamar a la empresa y pedir que le mojen, cuando en la población que están pavimentando, en este caso la 14, cada vez que va haber lluvia llamo a la empresa, ellos van y tiran agua y bajan el nivel.

4.5. Poda de árboles

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Me conversó una vecina, que han podado los arboles por su cuenta, resulta que anda una camioneta municipal sacándoles fotos para sacarles multa, creo que los vecinos están tratando de solucionar problemas y les pasan multa.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 27

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hay una Ordenanza Municipal, que se las han entregado a todos los presidentes de las Juntas de vecinos, donde dice que así no se poda.

El tema de las malas podas significa que los árboles después tienen gusanos y terminan podridos y hay que talarlos, el presidente de la Junta de vecinos va a Dimao, pide una reunión con la encargada del tema de la plantación, que es la señora Patricia y doña Catalina, ellas vienen al sector y dicen por cual partir y revisan que arboles podar, eso es una responsabilidad de los dirigentes y tiene que llamar a esta reunión.

Lo que pasó en la 14, en la primera etapa hay 15 árboles para talar, porque están malos.

Se habló con los vecinos que ellos los podaran, como no tenían que podarlos, va la Municipalidad y los tala inmediatamente y dijo que en tres horas talaron casi 8 árboles. El funcionario tiene que podarlo, sacarle las hojas, talarlo y entonces en 2 árboles se demora las mismas tres horas y aquí es un compromiso de los dirigentes y presidentes de la Junta de vecinos de hacer ese trabajo y avisarles. Uno pide un permiso, porque está prohibido talar y dice el numero 222 se van a talar 2 árboles, cuando pasa esa camioneta le pueden sacar un parte, pero van a ver que tenía permiso para talar.

Por lo tanto no corre el parte, cuando no funciona la Junta de vecinos, toma como funcional y además como Consejera va con dos vecinas a la reunión y pide.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Por ejemplo en Muñoz Gamero, hay que talar y sacar árboles, eso le corresponde a Chilectra. Por cada poste hay un árbol grande y eso lo tiene que limpiar Chilectra.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Chilectra corta la parte de arriba y el Municipio la parte de abajo, además si hay caída de árboles, debe pedir que paren el tránsito con Carabineros y luego termina de rematar la Dimao, así corresponde.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Hicimos una reunión hace poco con la señora Directora de Salud, está anotado el 21 de enero del 2016, llevamos 4 meses y aun no desratiza.

4.6. Cuenta Pública del señor Alcalde

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hoy se les hizo entrega a cada uno de las señoras Consejeras y los señores Consejeros, la cuenta pública de la gestión del año 2015 del señor Alcalde.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/ 28 de abril de 2016/

Pág. 28

De acuerdo a la ley, el Cosoc hasta fines del mes de mayo tiene plazo para formular observaciones y pronunciarse, esa es una tarea para la casa, si no hay pronunciamiento, significa que no hay observaciones, pero si hay deben ser entregados en una sesión.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: La cuenta pública que entregamos por ley hoy, dice que es un libro didáctico para que la gente entienda, para poder hacer las observaciones de la ley. Es un libro que tiene casi 475 hojas, porque eso es lo real, como son 475 hojas, no se les podía entregar a todos los Consejeros, pero hablé con Comunicaciones y llamé formalmente al señor Alcalde y le dije que no me parecía que esto sucediera. Llegamos a un arreglo que ellos nos va a pasar 5 ejemplares completos y hoy pensábamos que los íbamos a tener, pero los vamos a tener en la semana y vamos a citar a reunión y vamos a formar grupos de a 3 o 4, el primer grupo va a ser de la pagina 1 a hasta la 50 o 100 y tenemos todo mayo para hacer las observaciones, porque también nos paso, que cuando teníamos los libros, se los llevaban a la casa y no los traían, ahora vamos a tener los ejemplares aquí para trabajar, son en papel blanco y vienen anillados, por lo tanto no se nos van a desarmar.

Ese es el acuerdo para que podamos trabajar en equipo y podemos ver cuando nos juntamos, hay que definir cuándo es.

4.7. Desratización

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Quiero pedir que los puntos se vayan terminando, se termina un punto y no se retrocede, porque al final volvemos al tema.

Démosle respuesta firme y segura, don Hugo Pérez, usted está diciendo que pidieron desratización y no se ha hecho.

Entonces tenemos que ver porque no se ha hecho y cuando se va hacer, porque o si no se va a volver a preguntar lo mismo.

Chilectra debe cortar los arboles o las ramas que están en el cableado, Citeluz despeja el poste con la luz y trabaja con el Municipio.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Chilectra no hace lo del cableado, porque tiene que despejar los cables y no lo están haciendo, tenemos que hablar con Chilectra, porque nos cobra el ajuste sencillo y no hacen el trabajo, a don Hugo hay que darle respuestas concretas, así no nos molestamos.

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/ 28 de abril de 2016/

Pág. 29

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Don Hugo, nosotros con la preocupación, porque ahí hay un sistema de mitigación, que tienen que hacer las empresas.

Entendí que la empresa lcafal había hecho un proceso de desratización, lo entendimos así y no había sido.

Vinimos a una reunión con la doctora Chadwick, que se había comprometido el 21 de enero, pero el problema es que ni la Seremi ni la empresa compran para hacer la desratización.

El Municipio ocupa mil 200 calugas al año para desratizar la comuna entera, para la desratización de su población y el Troncal, se necesitan mil 600,

¿Qué hay que hacer?

La señora Gianinna Repetti, que es la encargada de proyectos haga esa compra de mil 600 y pueda restituirle a la Dimao para poder seguir funcionando durante el año. Una vez que en ChileCompra salga aprobada esta compra. Él va a ocupar las mil 200 que tiene y va a esperar lo que le llegué para poder hacer caja para todo el año.

Esa fue una preocupación, no nos juntamos en febrero, apenas en marzo comenzamos a tratar este tema.

Tenemos incluso un díptico, porque vamos a tener que hacer un puerta a puerta en todo el Troncal, nosotros mas la Junta de Vecinos y en eso usted está claro, le dije como en su Junta de Vecinos hay otra presidenta, la señora Nicole, igual lo cité a la reunión, porque usted igual tiene un sector de confianza, ya dimos la explicación.

4.8. Cuenta Pública de la Intendencia - Participación en proceso constituyente

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Están 5 personas invitadas a la cuenta pública de la Intendencia, esto es a las 11 de la mañana, el día sábado en el Centro Cultural de la Moneda.

¿Quiénes pueden ir a esa Cuenta pública?

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Es importante, porque el señor Intendente cuando nos juntamos con él, nos dijo que cada Municipio tenía que entregar un presupuesto al Cosoc y cada Municipio que no entregue un presupuesto al Cosoc, le va a bajar el nivel de proyecto.

Esta cuenta pública es importante de saber cómo vamos a seguir, porque además nos vamos a poder juntar con el señor Presidente de los Cosoc, don Alejandro Jiménez, para pedir algunas situaciones, porque me mandó en un power

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 30

point el día de ayer, sobre los avances del Cosoc que van caminando a ser resolutivos y cuando ocurra vamos a tener una discusión con los señores Concejales, porque los temas de los señores Concejales son administrativos y nosotros temas territoriales y ahí va a existir un roce, pero hay que prepararse para eso.

Lo otro es que hay que prepararse para las asambleas constituyentes. Les quiero dejar claro por si los invitan, estas asambleas son equipos de de 15 a 30 personas, donde uno se inscribe con sus datos.

No puede ser repetitivo y se tiene que elegir incluso una palabra.

Un ejemplo es que dentro de las 20 palabras puede estar la palabra solidaridad, pero la pregunta es ¿los empresarios son solidarios?, entonces no somos solidarios, es una parte que nosotros creemos.

Por lo tanto, estamos hablando de quién está mandando el tema, también me lo mandaron por power para que lo podamos ver.

Pueden participar en su comuna, se pueden repetir a nivel provincial y a nivel regional si son elegidos y si son elegidos a nivel nacional.

Somos parte del Censo. El Cosoc fue llamado a ser parte de la Comisión de Censo.

Se nos pidió que se llevaran currículos para personas que pudieran trabajar entre 01 de junio al 30 de septiembre en el precenso, eran 12 personas, de esas 12 se presentaron 8 personas, de esas 8 no cumplieron con el perfil 4 y de esas 4 dos no se presentaron y 2 no podían hacerlo. Por lo tanto, se vuelve a llamar a una tercera demanda.

Ayer me enteré que una persona del Gabinete estaba recibiendo los currículos y pedí que lo iba avisar ahora en el Cosoc, solo tiene que tener cuarto medio, se paga entre 400 a 450 mil pesos.

No sé el horario, supongo que lo pondrán ellos cuando les hagan la capacitación. Si les resulta, van a quedar como monitores del Censo que viene el próximo año.

Esos monitores van a tener otra calificación y otra entrada, mañana hay que llevarle a la señora Gianinna Repetti los currículos y decir en el sobre que son del Cosoc, para que sepa que el Cosoc está.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Hoy hubo la cuenta pública del Parque Metropolitano, de la línea de ese sector muy pocos dirigentes, fuimos invitados por otro lado, por la DOS.

Ahí era un momento de trabajo, para exponer todo lo que ellos tenían.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Esa es una de las resoluciones que vamos a tomar el día sábado, respecto a las cartas, porque no llegan todos los correos.

Recién pudieron a la señora Carol y a mí como parte de la directiva de este Cosoc, tenemos una reunión, porque estuvo la cuenta pública del señor

Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil Nº 02/28 de abril de 2016/

Pág. 31

Secretario General de Gobierno y tampoco fue gente de acá, por eso es importante que aquellos que no tengan correo, tienen que pedirle a un familiar o vecinos, para que les puedan llegar estas cosas, porque en mucho momentos llegan en la mañana y son en la tarde.

Por lo tanto, no tenemos tiempo, hoy no podía ir a la Metropolitana, porque estaba en otra reunión, por eso fue que les pedí los teléfonos, porque había un enredo de teléfonos y habían unas cosas que no estaban completas, por lo tanto, tuvimos que rearmar de nuevo la plantilla.

Me acaba de mostrar la señora Carola, que don Marcelo Martínez, hoy él hizo un propio Cosoc. La idea es que no se salga del whatsapp, porque a pesar de todas las discusiones, ahí hay información.

El otro día, cuando venia la señora Presidenta, me avisaron a las 22 horas, por lo tanto, me tome la libertad de llamar a los Consejeros en whatsapp y decirles que había una actividad, la inauguración de la óptica.

LA SEÑORA DORA TRONCOSO: Quiero informar que mañana a las 10 horas en el Auditorio del Hospital San José, es la cuenta pública del Hospital.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Dejen el jueves libre, porque nos vamos a tener que juntar varios jueves para la cuenta pública, varios jueves seguidos, porque tenemos que entregar las observaciones.

Si no tenemos observaciones, igual tenemos que leer la cuenta pública.

La reunión con el Metropolitano va a ser el primer tema los árboles y la segunda reunión que va hacer como 2 días después, se va a tratar del basural.

Se cierra la sesión a las 21:22 horas.

HORACIÒ NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL MABEL RAMÍREZ PINTO VICEPRESIDENTA DEL COSOC